

ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORESTACIÓN EN HIMACHAL PRADESH (INDIA): MEJORA DE CUENCAS Y SUSTENTO

Introducción

El proyecto consiste en la reforestación de 4.113,85 ha en el estado de Himachal Pradesh (India), en un área de 222.951 ha, que cubre las cuencas de los tres mayores ríos del norte de India.

El proyecto incluye tres modelos de plantación: 3.288 ha en modelo de restauración forestal (en superficies de bosque degradado), 293 ha en modelo de silvicultura comunitaria (reforestación de tierra comunitaria degradada) y 533 ha modelo de silvicultura de granja (reforestación de tierras abandonadas o en barbecho).

Las plantaciones se realizarán con especies nativas principalmente. Se involucrará a las comunidades locales y pequeños granjeros, se facilitará el fomento de capacidades técnicas y financieras y se repartirán las ganancias derivadas del carbono entre las comunidades.

Objetivo final del proyecto

Objetivo:

El objetivo principal es la restauración de tierras degradadas a través de reforestación a través de los tres modelos descritos anteriormente.

Absorciones anuales medias: 9,01 t CO₂ eq/ha/año

Absorciones totales durante el periodo de acreditación: 741.428 t CO₂ eq (20 años)

Absorciones totales aproximadas hasta 2012: 416.730 t CO₂ eq

Características del proyecto

Descripción: proyecto de reforestación en tierras degradadas

Promotores de Proyecto: Mid-Himalayan Watershed Development Project (MHWDP) el Banco Mundial como fideicomisario del Fondo de Bio carbono.

Tipo de proyecto: proyecto de absorción por sumideros.

Categoría: 14, forestación y reforestación.

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional y ha comunicado su definición de bosque a la CMNUCC.
- El objetivo del proyecto es el aumento de absorciones de CO₂ de la atmósfera
- La absorción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto

- El proyecto supone beneficios reales por el aumento de las absorciones a largo plazo (mínimo de 20 años de duración del proyecto, en este caso, 60 años).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.

El proyecto se está realizando en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al Anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

El país anfitrión ha comunicado su definición de bosque a la CMNUCC.

El proyecto contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Elección de la metodología

Este proyecto utiliza la metodología aprobada **AR-ACM0001/versión 2, forestación y reforestación de tierras degradadas**, adoptada por la Junta Ejecutiva, y que se aplica a proyectos de forestación y reforestación en tierras degradadas.

Para determinar la elegibilidad de las superficies sometidas al proyecto se ha utilizado la herramienta de elegibilidad de la Junta Ejecutiva: *Procedimientos para determinar la elegibilidad de la tierra para actividades de proyecto de forestación y reforestación*.

Para la adicionalidad, se ha utilizado la *herramienta combinada para identificar la base de referencia demostrar la adicionalidad en las actividades de proyecto de forestación y reforestación en el MDL* de la Junta Ejecutiva.

Cálculo de la absorción de emisiones del proyecto

Se han calculado las absorciones netas del proyecto siguiendo la metodología descrita: absorciones reales del proyecto menos la base de referencia y las fugas.

Las fugas se consideran cero.

En la base de referencia se realiza un análisis de qué pasaría con el área en ausencia de proyecto. Ésta área continuaría con el proceso actual de degradación, por lo que se considera que no había absorciones netas, es decir, la línea de referencia es cero.

Se han calculado las absorciones reales del proyecto para las superficies propuestas.

Repercusiones ambientales y socioeconómicas

El proyecto sigue las directrices Socio-medioambientales y el Marco de Gestión Socio-medioambiental como salvaguardas en el marco de MHWDP.

No hay impactos ambientales negativos significativos, solamente la pérdida temporal de pastos, aunque lo solucionarán mejorando la alimentación en establo. Con posterioridad se permitirá el acceso regulado a los pastos en el área de proyecto.

En lo que se refiere a impactos socioeconómicos, el proyecto generará empleo, aumento de ingresos, reparto de beneficios y suministro de combustible sostenible, entre otros beneficios. Los únicos impactos negativos tienen que ver con la pérdida temporal de pastos mencionada anteriormente, y con la posible limitación de movimiento de pueblos indígenas nómadas, sin embargo, el área de proyecto solamente cubre un 0,3% del área del distrito, por lo que este impacto es improbable.

Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.

No procede.

Observaciones de los interesados

Se ha discutido el PDD con los interesados en el cuartel general del Proyecto y en los cuarteles regionales. Las preocupaciones mencionadas en dichos encuentros han sido incorporados en el PDD y éste ha sido distribuido usando la política de distribución del Banco Mundial. Se han recogido comentarios tanto de los interesados primarios como secundarios.

Con los interesados primarios se realizó un proceso más intensivo de consulta, con 66 reuniones invitando a los interesados a comentar el PDD y los enfoques operacionales.

Los interesados plantearon dudas sobre la selección de especies, el acceso a los pastos, el acceso a productos no madereros y el flujo de los ingresos por la venta de carbono. Los comentarios fueron tenidos en cuenta.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

El proyecto pertenece al Tramo II del Fondo de BioCarbono del Banco Mundial, en el que el Gobierno de España es partícipe.

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa, el Banco Mundial ha remitido el Documento de Proyecto, el Informe de Validación y la Carta de Aprobación de Etiopía.

El proyecto está validado pendiente de la carta de aprobación de España.